

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1594 de 2023

Carpeta Nº 4004 de 2023

Comisión de Vivienda
y Territorio

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

Se establecen normas para deudores en UR

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1° de noviembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Cairo.

Miembros: Señores Representantes Elsa Capillera y Carmen Tort y señores Representantes Federico Casaretto, Walter Cervini, Juan Neuberis Silveira y César Vega Erramuspe.

Secretaria: Señora Florencia Altamirano.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Cairo).- Habiendo número está abierta la reunión.

Corresponde pasar a la consideración del asunto relativo a: "Banco Hipotecario del Uruguay y Agencia Nacional de Vivienda. (Se establecen normas para deudores en UR). (Proyecto de ley remitido por la Cámara de Senadores)".

Como ustedes saben, este proyecto que tiene que ver con deudores en unidades reajustables y en unidades indexadas, fue votado por unanimidad en el Senado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Estuvimos viendo el proyecto, que es verdad que llegó hoy a Comisión, pero algunos tuvimos algún tiempo para empezar a revisarlo.

Es cierto que hay algunos artículos que no tienen que ver con la unidad reajustable y la unidad indexada con respecto a los deudores -esto quiero dejarlo claro-, sino con el fideicomiso y su instrumentación. Esta semana tenemos reunión de bancada del Frente Amplio para conversar a este respecto, por lo que solicitamos a la Comisión que se nos permita expedirnos sobre el tema la semana que viene, a fin de resolver esta situación los más pronto posible.

Nos quedan algunas dudas, por lo que estamos dispuestos a recibir a cada una de las autoridades para ver si después podemos hacerle mejoras al proyecto, más allá de su votación o no; en eso hubo acuerdo.

De manera que eso es lo que haríamos esta semana: trabajar fuertemente a fin de resolver este problema lo más pronto posible, porque hay gente que está esperando que este proyecto traiga una solución.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Quiero dejar constancia de que hemos seguido este proyecto desde hace mucho tiempo, en un trabajo con el senador Germán Coutinho, con quien hemos intercambiado mucho en la búsqueda de soluciones para una cantidad de familias que están siendo afectadas; toda la Comisión es conciente de ello y conoce la situación.

Quiero expresar a los compañeros de la Comisión, con quienes hemos dialogado bastante sobre este proyecto, que nosotros lo estamos apoyando tal como viene del Senado. Entendemos que toda iniciativa se puede mejorar y se pueden hacer modificaciones, pero estamos ante un proyecto que fue votado en el Senado, que salió por unanimidad, y si esta Comisión de Diputados se expide a favor, y luego lo hace el plenario de la misma forma, vamos a estar otorgando una alternativa que no será la perfecta, no será total, no abarcará todos los casos que existen en el universo, pero dará soluciones a esas familias que vienen siendo afectadas.

Estoy de acuerdo con que se analice el tema, que todos tengan conocimiento pleno y que puedan consultar con sus asesores, pero me gustaría establecer un compromiso certero en el sentido de que en la próxima reunión de la comisión de Vivienda, podamos expresarnos con respecto a este proyecto. Anhelamos que sea votado por unanimidad en la Comisión, porque sabemos que, independientemente del partido al que se pertenezca, todos tenemos una sensibilidad muy especial cuando se trata de casos como este.

Así que apelo a que podamos lograr los votos afirmativos para este proyecto en Comisión y a que después se pueda hacer lo mismo en el plenario.

Esto no quita que estemos abiertos a que el proyecto en un futuro se pueda mejorar. Estamos en conocimiento de que existen planteamientos de la ANV, que a nuestro criterio están llegando tarde, tratándose de un problema que viene desde hace mucho tiempo y de un proyecto que también se viene trabajando desde hace mucho. En esa

balanza de prioridades, me parece que primero está la de dar solución. Cuando salen proyectos de estas características en el sistema político, nunca es fácil, independientemente de quién esté en el gobierno. Entonces, debemos aprovechar que hay acuerdo para dar una solución.

No tenemos problemas si como comisión de Vivienda, como legisladores, debemos recibir a la ANV, al Ministerio, a delegaciones de organizaciones sociales, porque siempre estamos abiertos para trabajar; y si se puede mejorar algo a futuro -que podamos tener la constancia de que sea positivo- lo vamos a hacer con mucho gusto.

Quiero dejar claro ese compromiso de que en la próxima sesión se vote ese proyecto para no demorar una solución que ya está acordada, ya está saliendo. También quiero dejar claro que cualquier posibilidad de mejora va a ser estudiada; toda delegación va a ser recibida. Si podemos mejorar a futuro, estamos abiertos a ello.

Era cuanto quería manifestar; muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Sería extremadamente redundante reiterar textuales expresiones del diputado Cervini, pero sí es importante que conste en la versión taquigráfica que la voluntad del Partido Nacional -aunque, en definitiva, esto lo estamos tratando más allá de los partidos- es exactamente la misma que explicaba el señor representante.

Entonces, generamos el compromiso -como siempre lo hemos hecho en esta Comisión- de tratar de solucionarle los problemas a la gente que es, en definitiva, lo que más nos importa.

Detrás de este proyecto hay mucha angustia, y estoy segura de que es la voluntad de toda la Comisión definir esto cuanto antes.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Quiero decir que se nos va noviembre, después se nos va a ir diciembre y el año que viene, entonces es preciso que esto se vote lo antes posible. Me he reunido con deudores, y ellos están a favor de que la iniciativa se vote tal cual está redactada, entendiendo que tiene -seguramente como todo proyectos- cosas con las cuales no están de acuerdo, pero están más de acuerdo con esto que con nada.

Así que yo votaría la semana que viene.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces queda claro que la semana que viene esta Comisión va a tomar una definición sobre este proyecto.

En cuanto al tema relativo a la visita de la Comisión a los departamentos de Lavalleja y Cerro Largo, recibimos una nota de la diputada Inzaurralde, quien nos planteaba que los días 23 y 24 de noviembre no sería posible realizar esa visita.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Luego de las consultas realizadas, la Comisión resuelve suspender la actividad de los días 23 y 24 en los departamentos de Lavalleja y Cerro Largo; nos abocaremos a determinar otra fecha para esa visita.

Quedamos con el compromiso de estudiar el importante proyecto que tenemos en carpeta.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

